**Gestión de aplicación nacional**

1.- Telecomm (Conmutador 50901100)

Sí, es posible trabajar el proyecto con la UNAM.

Para la gestión de las transferencias de recurso financiero, ya se tiene bien identificado el proceso a seguir tanto para la realización del contrato, como para la puesta en práctica del servicio. Para generar el contrato, es necesario ponerse en contacto con la Dirección Comercial, con el Gerente Eduardo Almanza que es el enlace con los clientes:

Dirección Comercial

Gerente Eduardo Almanza

Ext. 1131 ó 1231

La operación del servicio se realiza desde el área de sistemas, para ello el Lic. Roberto Ruíz (con quien hablé) se compromete en hacernos el envío vía correo electrónico del Layout al que tendríamos que ceñirnos para realizar la transferencia del recurso financiero.

Lic. Roberto Ruíz Domínguez

Ext. 1438

Subdirector en Sistemas

De acuerdo con este sistema de transferencia, basta con que el dinero sea depositado 6 días antes para que las personas puedan retirarlo en ventanilla en cualquiera de las 1,700 sucursales de Telecomm.

*Otros nombres y números importantes:*

Dirección de Administración

## gabriel.salinas@telecomm.com.mx

Gabriel Salinas Caso

Ext 50901100 – 1103

Área de Recursos Humanos

Margarita Pineda

Ext. 1314

Subdirección presupuesto y contabilidad

Sergio Viñal Padilla Dirección General de Telecomunicaciones de México

**2.- Banco Azteca** (Banco Azteca, Tel. 01800333101)

Los aplicadores pueden abrir una cuenta de débito en Banco Azteca en sucursal, en no más de 15 y minutos y desde $1.00 (un peso). Los depósitos de nómina pueden hacerse a estas cuentas de débito, que no requieren de un contrato laboral para abrirse.

Para hacer los depósitos en modalidad **dispersión de nómina**, es necesario abrir una cuenta empresarial en la cual se darían de alta, de acuerdo con su número de cuenta, los 1,500 aplicadores para que puedan recibir su pago de manera inmediata.

Para abrir una cuenta bancaria **empresarial** es necesario enviar un correo a [ibancae@bancoazteca.mx](mailto:ibancae@bancoazteca.mx) con el asunto “Apertura de cuenta” y los siguientes documentos anexos:

1.- Escritura constitutiva

2-. Poderes notariales

3.- Cedula fiscal de la empresa

4.- Comprobante de domicilio fiscal de la empresa no mayor a 3 meses

5.- Identificación oficial vigente del representante legal de la empresa

En un plazo de 24 a 48 horas, se responderá el correo con un cuestionario que habrá que llenar para posteriormente ser contactado con un ejecutivo de ventas. **La apertura de la cuenta empresarial toma de 3 a 4 semanas.**

Aparentemente (pero no me parece recomendable) también existe la posibilidad de que las transferencias se hagan desde una cuenta individual (**no empresarial**) que tiene la única ventaja de poder ser abierta en menos tiempo, pero que requeriría llevar cada una de las transacciones de manera individual (ellos no se harían cargo de estas transacciones)

**3.- TOKA** (Teléfono 01 33 3208 0390)

No pude escalar mas en la cadena, me tomaron mis datos y se comprometieron a llamar el martes 14 de enero por la mañana.

Rubro de proyecto de la UNAM que permite el trabajo por Trabajo de campo, no se requiere pagar

impuestos, y hay que proporcionar una lista donde el aplicador va firmando cuánto dinero se le va pagando por día. Tener cuidado con quien queda como responsable. Habría que coordinar con coordinadores estatales que sí les lleguen los recursos en físico

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Requisito para contrato

Cómo transmitir el recurso (50% primero, cómo se cobra a ellos) ¿Basta con una transferencia? ¿En esa única transferencia se retira el costo del sitema?

El recurso llega en Marzo, de Marzo para la primera semana de Mayo

Preguntar si se puede adelantar el convenio para que esté listo el trámite.

Qué requisitos se le solicita a los aplicadores para hacer el retiro (Identificación oficial ´qué?). Si los montos son diferenciados hay algún procedimiento distinto. Si se requiere un ajuste, en caso de que haya un cambio de aplicador (que tuviera que ir un remplazo), ¿cuánto toma actualizar la base de aplicadores? Creemos una incidencia menor al 10%, pero para preveer esos casos.

Los requisitos para que la Nomina funcione, (¿se requieren contratos? ¿es solo un listado con nombres y montos?)

Plantearlos como Gastos de campo y no como servicios profesionales. Hacer explícito que no queremos hacer un cxontrato para 1,500 personas, sino transferir el dinero por Gastos de campo.

Aproximado del costo y aclarar si es individual o por todo el bonche.